



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°35/91

VISTO

la solicitud de reintegro de fondos presentada por el Dr. Domingo Prato, Profesor Titular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que el nombrado debió afrontar los gastos de estada en nuestra ciudad del Dr. Constantino Tsallis, Jefe del Grupo Estadística del Centro Brasileiro de Pesquisas, Río de Janeiro, Brasil;

que esta distinguido profesional fue invitado a participar en el Congreso Nacional de Geometría, Relatividad y Cosmología, realizado en Huerta Grande;

que aprovechando su visita en esta ciudad, el Grupo Teoría de la Materia Condensada de esta Facultad, y atendiendo que él es el Director de Tesis Doctoral de los Licenciados Sergio Cannas y Francisco Tamarit, lo invitó a participar de charlas de investigación sobre trabajos realizados en forma conjunta por varios integrantes del mencionado grupo de investigación;

lo aprobado por el H.C. Directivo con fecha 17.4.91;

que corresponde que la Facultad se haga cargo de los gastos;

que se cuenta con recursos presupuestarios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

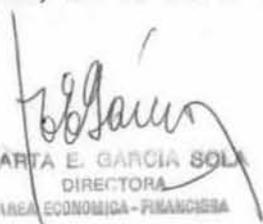
R E S U E L V E :

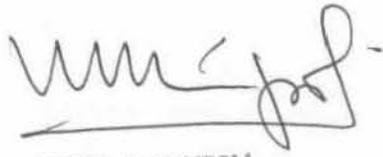
ARTICULO 1°: Disponer el reintegro al Dr. Domingo Prato de la suma de AUSTRALES NOVECIENTOS MIL (A 900.000.-), en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas presupuestarias del Ejercicio en vigencia, disponiendo su liquidación a través del Sistema de Fondo Permanente.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 22 de abril de 1991.-


MARTA E. GARCIA SOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO